

Expediente: 266/25

Carátula: BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA C/ SALGUERO RAMON NICOLAS S/ SECUESTRO PRENDARIO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 07/03/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20346042118 - BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA, -ACTOR

90000000000 - SALGUERO, Ramon Nicolas-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 266/25



H106038358650

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones III° Nominación

JUICIO: "BANCO SUPERVIELLE SOCIEDAD ANONIMA c/ SALGUERO RAMON NICOLAS s/ SECUESTRO PRENDARIO - PRINCIPAL - - REMISION AL JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES III° NOMINACION POR ACORDADA N° 1017/24 - TITULO IV- ART. 21". Expte. N° 266/25.

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL OTROS - POR: GIUDICE, SEBASTIAN - 06/03/2025 09:07.

San Miguel de Tucumán, 06 de marzo de 2025. Atento a que la presentación que se vincula se encuentra dirigida a un Juzgado asistido por la GEAD2, corresponde remitirlo conforme el Reglamento de Expediente Digital de la "Plataforma Digital Alberdi" (Acordada N°1357/21) en sus arts. 38 y 39. En consecuencia, LÍBRESE oficio a la Oficina mencionada, adjuntándose copia del escrito presentado por error ante esta Oficina de Gestión Asociada de Documentos y Locaciones N° 3. Fecho, a fin de evitar confusiones en el presente expediente genérico, póngase en reservado la presentación adjuntada a este juicio por equivocación y el presente decreto.- NAR - 266/25.

Actuación firmada en fecha 06/03/2025

Certificado digital:

CN=BAZAN PEREZ Hector Hugo, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20245538058

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.